002469

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2024

Cerrillos, 09 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0347/2024, de fecha 30 de julio de 2024, que instruye a proceder con el presente Decreto de Termino de Relación Laboral; La renuncia voluntaria ante la Dirección del Trabajo presentada por don **FABIÁN ANDRÉS VARGAS FUENTES;** la Ley Nº 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/001910/2024 de fecha 04 de julio de 2024, se aprobó la reincorporación del funcionario don **FABIÁN ANDRÉS VARGAS FUENTES,** cédula de identidad N[redacted] a la dotación docente de los Establecimientos Educacionales José Joaquín Prieto Vial por 14 Horas y Lothar Kommer Bruger por 30 horas bajo la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL a contar del día 01 de marzo del año 2024.

Que, con fecha 12 de julio de 2024, el docente don **FABIÁN ANDRÉS VARGAS FUENTES**, presenta su renuncia voluntaria como Docente de Música, ante la Dirección del Trabajo, a contar de igual fecha.

D E C R E T O:

1. **ACÉPTESE**, la renuncia voluntaria a contar de 12 de julio de 2024, cuya contratación se menciona en el considerando.

2. Póngase termino a la relación laboral con don **FABIÁN ANDRÉS VARGAS FUENTES,** cédula de identidad N°[redacted] en aplicación de la causal establecida en la letra a) del artículo N°72 de la ley 19.070 Estatuto Docente.

3. El Departamento de Oficina de Personas DAEM, notificara el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrara para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTES LA CONTROLARIA DE LA REPUBLICA.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
LCALDESA (S)

XAM/SBB/spqt
Distribución
-Controlaría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Secretaría Municipal
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web